

**AL ILMO SR ALCALDE-PRESIDENTE  
DEL AYUNTAMIENTO DE HUECIJA**

En cumplimiento de los dispuesto en la Ley 15/2015  
de 2 de Julio de Jurisdicción Voluntaria, tengo el honor  
de remitir a V.I. Edicto comunicando al público la  
tramitación del acta de notoriedad de declaración de  
herederos que se refiere, para su exposición en el tablón  
de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia  
durante un mes, rogándole de las órdenes oportunas para  
que así se haga, y transcurrido el plazo mencionado, me  
sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho  
trámite.-----

En Almería, a dieciséis de diciembre de dos mil  
veinticinco.

**EL NOTARIO                    £**

**DON MIGUEL EDUARDO  
DE ALMANSAMORENO-BARREDA**



**EDICTO**

**DON MIGUEL EDUARDO DE ALMANSA MORENO-BARREDA, NOTARIO  
DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ANDALUCÍA, CON RESIDENCIA  
EN ALMERÍA.**

**HAGO CONSTAR**

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS iniciada a instancias de:

**REQUERENTE: DOÑA MARIANA ANGELES DIAZ ALVAREZ**

CAUSANTE Y CIRCUNSTANCIAS PERSONALES: -----

Que su hermana, **DOÑA MODESTA DIAZ ALVAREZ**,  
D.N.I. 27.171.223-N, hija de los cónyuges DON JOSE y DOÑA MODESTA, estos últimos fallecidos con anterioridad, nacida en Tíjola, el día veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, falleció en la Residencia Sociosanitaria en Almería, el día veintidós de mayo de dos mil veinticinco, teniendo su último domicilio sito en **calle Alejandro Salazar, número 5 del término municipal de Huécija (Almería)**, en estado de soltera, sin descendientes ni ascendientes, y sin otorgar testamento.

-----  
Cualquier interesado podrá alegar lo que estime

pertinente y/o aportar documentos u otros elementos de juicio dentro del plazo de un mes a contar desde el dia de la publicación o en su caso de la última exposición del anuncio. -----

En Almería, a dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco. -----

? S

% EL ^OTARIO

**DON MIGUEL EDUARDO DE ALMANSA MORENO-BARREDA**